

CESAR JEREZ, S. J.

LA UNITED FRUIT COMPANY EN GUATEMALA

El éxito de la empresa que represento se debe a dos determinadas maneras de actuar: primera, nuestros negocios que tienen que ver con otros son mutuamente beneficiosos para ambas partes (para ellos y para nosotros); y segunda, las relaciones entre la empresa y los trabajadores están animadas por una sana conciencia económico-social. (A. A. Pollan, Vice-Presidente Ejecutivo de la United Fruit Company. *The United Fruit Company and Middle America*. New York: New School for Social Research, 1944, p. 3).

El veinticuatro estado de la familia panamericana posee territorios en el Golfo de México y en el Mar Caribe. Fragmentos de mi poderío se extienden así mismo en el Pacífico. Además del territorio es dueño de centenares, de miles, de cientos de miles de habitantes, sobre los que ejerce gobierno y autoridad suprema. (M. A. Asturias, Premio Nóbel de Literatura 1967. *El Papa Verde*, Parte I. Madrid: Aguilar, Tomo II, p. 403).

¿Qué ha sido, en realidad, la United Fruit Company (UFCO) para Guatemala? ¿Una extraordinaria empresa extranjera que, movida por nobles ideales, decidió extenderse a ese pobre y pequeño país centroamericano, colaborando en gran medida al desarrollo de la agricultura, en base a una verdadera comunidad de intereses? ¿O ha sido una limpia operación del sistema capitalista que, bajo la máscara de una compañía agrícola, dedicada principalmente al cultivo del banano, extendió una red imperialista al Caribe, envolviendo también a Guatemala?

Así, o en formas todavía más crudas se han polarizado las opiniones sobre la UFCO. Sería muy interesante un estudio amplio de las operaciones de la UFCO en los diversos países. El presente trabajo es mucho más modesto en su finalidad. No pretende sino centrarse en una parcela mínima del campo de acción de la UFCO. Del estudio del caso de Guatemala, lógicamente se pueden sacar algunas conclusiones generales, aplicables también a otras latitudes, ya que la UFCO ha seguido, más o menos, un modelo general de acción en los países que han caído bajo su acción. El autor tiene especial interés en la intervención política de la UFCO en Guatemala, tema sobre el que se ha escrito no poco y en general con pasión por ambas partes, contraponiendo Guatemala y la UFCO.¹

Dada la literatura existente, no es tarea fácil llegar a valorar con justicia la acción de la UFCO. Existe una seria dificultad en poder llegar al material "cualificado", de primera mano, que ordinariamente no se encuentra en las bibliotecas, o archivos públicos. Además este trabajo ha sido escrito fuera de Guatemala.

Artículos

El estudio estará básicamente dividido en dos partes: la primera, dedicada a la política de establecimiento de la UFCO en Guatemala, será más histórico-descriptiva, aunque incluya reflexiones de orden económico, social y político. Una segunda parte intentará centrarse en la intervención política de la UFCO, especialmente en los discutidos acontecimientos de 1954 que terminaron con el gobierno revolucionario del Coronel Jacobo Arbenz, y dieron por cerrado el serio intento revolucionario de 1944.

EL ESTABLECIMIENTO DE LA UFCO EN GUATEMALA

La UFCO ha estado especialmente relacionada —no exclusivamente— con la explotación comercial del banano. Por esta razón habrá que decir brevemente algo sobre la historia de esta fruta, de expansión relativamente reciente en el mercado mundial, y el renglón más importante de las operaciones de la UFCO en el Caribe.

En las antiguas literaturas hindú, china, griega, romana... existen frecuentes referencias al banano. Oviedo, en su *Historia General y Natural de las Indias*, asigna a Fray Tomás de Berlanga, obispo de Panamá y descubridor de las Islas Galápagos, el mérito de haber traído las primeras plantas de banano de las Islas Canarias a Santo Domingo en 1516.²

Hay diversidad de opiniones sobre el tiempo y la procedencia de los primeros intentos comerciales de banano entre el Caribe y los Estados Unidos.³ Dentro de los modestos límites del presente artículo, no tengo especial interés en establecer con exactitud la fecha y la procedencia de los primeros bananos llegados a los Estados Unidos. Lo cierto parece ser que hace aproximadamente cien años, en la década de 1870 a 1880, el banano se convierte en una exportación comercial del Caribe a los Estados Unidos. (Cuando me refiero al Caribe, incluyo también a Centroamérica).

Empresarios nativos y también norteamericanos, en diversos puntos de la región, inician el cultivo del banano con miras comerciales. En 1899 diversos grupos norteamericanos, ya activos en el cultivo del banano, se unen en Boston y organizan la UFCO como **"una compañía agrícola y de transporte para dedicarse a la agricultura en los trópicos americanos"**.⁴ Definen claramente sus objetivos: agricultura y transporte. Y esta compañía destinada a operar en los "trópicos americanos" se organiza bajo las leyes del Estado de New Jersey.⁵

Decisivo en la creación de la UFCO fue el influjo de Minor C. Keith, empresario norteamericano que inició la construcción de ferrocarriles en Costa Rica y que soñó con unir a las diversas capitales del Istmo Centroamericano por medio de una red de ferrocarriles bajo sus órdenes. Gracias al ferrocarril y más tarde al banano, Keith logró hacer muy buenas conexiones sociales y llegó a ser un hombre de notable influjo político en la región. La combinación del transporte y el banano, con las implicaciones que después veremos, llegaron a dar tal poder a Keith que con cierta ironía ha merecido ser llamado "el rey no coronado de Centroamérica".⁶

Gracias a la unión ferrocarril-banano la UFCO principia a multiplicar sus adquisiciones en el Caribe. Guatemala, por cierto tiempo, se mantiene al margen de negociaciones con la UFCO. La UFCO se acerca a Guatemala en 1901, obteniendo del dictador civil, Manuel Estrada Cabrera —1899-1920 en el poder— la concesión exclusiva para el transporte marítimo del correo.⁷ **La UFCO, compañía agrícola y de transporte, gracias a su flota de barcos**

estaba capacitada para ofrecer al gobierno de Guatemala este tipo de servicios. Por el momento no se habla de explotaciones bananeras. Para algunos los "beneficios" de la UFCO se aproximaban a Guatemala, para otros "la maléfica organización" amenazaba con echar pie a tierra e iniciar su expansión en el país.

En 1904 llega a Guatemala un emisario de Keith para negociar con el gobierno del dictador Estrada Cabrera un tratado sobre los ferrocarriles. En Guatemala la construcción de los ferrocarriles se había iniciado con anterioridad, bajo el gobierno de la "Revolución Liberal" de Justo Rufino Barrios (1873-1885). Cuando llegó a Guatemala el emisario de Keith existían en el país unas cuantas líneas de ferrocarril ya construidas. El tramo del ferrocarril del Atlántico que debía unir la ciudad de Guatemala con Puerto Barrios estaba construido en sus dos terceras partes: de Puerto Barrios al Rancho. El resultado de las negociaciones fue altamente satisfactorio para las aspiraciones de Keith. Se le concedían los dos tercios del ferrocarril del Atlántico, el muelle de Puerto Barrios —el único puerto de Guatemala en el Atlántico—, las líneas telegráficas del ferrocarril, lotes urbanos en Puerto Barrios para las instalaciones de la Compañía, el material rodante existente, una faja de playa de una milla de largo y de 500 yardas de ancho a cada lado del muelle y 170.00 acres de tierra para agricultura. La empresa gozaría de la exención de los impuestos existentes y de los que se crearan en el futuro. A cambio de estas concesiones la compañía terminaría la construcción del ferrocarril del Atlántico y en el término de 99 años la compañía vendería al gobierno de Guatemala sus bienes.⁸ Más no se podía esperar, la red estaba lista para agarrar al pequeño país centroamericano: barcos, puerto, trenes y tierras. En 1904 —la acción es rápida— se formó la Guatemala Railroad Company, también incorporada bajo las leyes de New Jersey,⁹ y al mismo tiempo una compañía "subsidiaria" de la UFCO. Guatemala, al entregar el ferrocarril y su único puerto en el Atlántico, le concedía el monopolio para su comercio exterior por esta costa. Además, al hacerle la concesión de tierras para la agricultura en las márgenes del Río Motagua, le entrega parte de las tierras más ricas del país.

Un contrato para legalizar el establecimiento directo de la UFCO —y no de compañías "subsidiarias"— vino mucho más tarde, en 1924, a los cuatro años de que Estrada Cabrera dejó el poder, bajo el gobierno del General José María Orellana. Existen indicios de que este contrato ayudó al establecimiento de dicho gobierno. La UFCO no niega su complacencia por esta ventajosa negociación.

Se ha establecido un **satisfactorio y justo** contrato con el gobierno de Guatemala, incluyendo condiciones de acción que permitirán a la compañía ampliar sus operaciones en ese país, como lo garantizan las condiciones.¹⁰

La UFCO se establece "legalmente" en Guatemala, obtiene tierras en la costa del Atlántico, las márgenes del Motagua se le conceden por un período de 25 años, en correspondencia al servicio prestado por transporte marítimo.¹¹

En 1930 Guatemala y Honduras se vieron cercanas a la guerra al determinar sus fronteras. Este tipo de disputas fronterizas se repite con alguna frecuencia en los países en los que la UFCO tiene intereses económicos. En la amenaza de guerra entre Honduras y Guatemala ha querido verse una **maniobra política de compañías bananeras operando en los respectivos**

Artículos

países: la UFCO en Guatemala y la Cuyamel en Honduras. Pero es difícil establecer si en tal conflicto las compañías indicadas usaron a los gobiernos, o éstos a las compañías.¹²

La UFCO una vez establecida en el Atlántico se desplaza hacia la costa del Pacífico por medio de otra compañía "subsidiaria", en este caso concretamente por medio de la Compañía Agrícola de Guatemala. Este desplazamiento a la costa del Pacífico es típico en el comportamiento de la UFCO en los países del área.

En la costa del Pacífico de Guatemala estaba establecida la California-Guatemala Fruit Corporation, compañía no "subsidiaria" de la UFCO; esta compañía proyectaba la construcción de un puerto en el Pacífico, imitando a la UFCO que ya poseía el suyo en el Atlántico. La California, al no poder competir con la UFCO, le vende sus posesiones en el Pacífico. La libre competencia, uno de los artículos del credo del progreso norteamericano¹³ no tiene cabida ante el poder económico de la UFCO. La UFCO al adquirir concesiones en el Pacífico se comprometía a construir el puerto en el término de dos años. El caso de la California es representativo de la manera de actuar de la UFCO y de sus compañías "subsidiarias" con respecto a otras compañías dedicadas al cultivo del banano, y el mismo fenómeno de absorción puede comprobarse con los ferrocarriles "subsidiarios" de la UFCO.¹⁴

Los ferrocarriles obtienen en 1923 la concesión para construir el ramal del ferrocarril a El Salvador y se forma la International Railroads of Central America (IRCA), aspirando a satisfacer el viejo sueño de Keith. En esta forma queda también monopolizado el tráfico de El Salvador por el Atlántico. La IRCA compra los ramales del ferrocarril central y del sur en Guatemala, prácticamente todos los ferrocarriles del país, con dos pequeñas excepciones, pasan a manos de la IRCA. La UFCO renuncia por su propia cuenta a la construcción del puerto en el Pacífico, de manera que los productos de la costa del Pacífico deben salir también por el Atlántico, gracias a la "subsidiaria" IRCA. Esta maniobra constituye otro capítulo especial en la historia de la explotación.

La IRCA cargaba al público fletes hasta 20 veces mayores de los que tenía que pagar la UFCO por igual servicio.¹⁵

Hábilmente, directa o indirectamente la UFCO se establece en Guatemala, dominando tierras, ferrocarriles, puertos y también el cable internacional. Con toda esta red perfectamente preparada el pobre país centroamericano se convierte en una "república bananera". Los defensores de la UFCO se empeñan en mantener que, a pesar de esta hábil manera de actuar, no se trata de una gran compañía, ni de grandes ganancias económicas.

Nuestras conclusiones sobre el record económico de la UFCO pueden resumirse en los siguientes términos: la UFCO es una compañía considerable pero, para los standars norteamericanos está lejos de ser una gran corporación. A lo largo de los años, sus negocios han sido sólo moderadamente rentables, si se comparan sus ganancias con las de otras grandes corporaciones norteamericanas dedicadas a negocios en los Estados Unidos.¹⁶

Contemplada desde los Estados Unidos se trata de una compañía de modestas proporciones, aunque luego vista desde los pequeños países en que opera se trate de una extraordinaria fuerza económica. Los mismos autores antes citados tienen la desfachatez de afirmarlo.

La UFCO goza de la inevitable posición de ser **con mucho** la entidad económica privada más grande y de contribuir en la mayor porción a las ganancias del comercio exterior de Honduras, Costa Rica y Panamá. También en Guatemala la UFCO es la más grande empresa privada.¹⁷

Se arguye que sin la presencia de la UFCO Guatemala no hubiera desarrollado sus ferrocarriles; en realidad, cuando la UFCO los adquirió estaban construidos en buena parte. Aquí se discute de posibilidades; en el peor de los casos permanece la cuestión de si era conveniente adquirir tales beneficios a tan alto precio. También se arguye que la UFCO, o sus "subsidiarias" pagaban salarios elevados comparados con los salarios de la región. Claro está que había que ofrecer el incentivo de buenos salarios a los trabajadores que iban a enfermarse a las costas. Además, qué significaba pagar buenos salarios ante las magnánimas concesiones obtenidas.

Claro que sí hubo beneficio con la introducción de la UFCO a Guatemala: se sanearon las costas, se establecieron muy buenos hospitales; en buena parte por la cuenta que les traía a los altos empleados de las compañías, con frecuencia viviendo en cotos cerrados dentro de un estilo de vida norteamericana.

En Guatemala, en las propiedades de la compañía, en el lado del Atlántico, el 21.9 por ciento de la población era atacado por la malaria en 1929; esa proporción se redujo a 0.3 por ciento en 1955. En la costa del Pacífico los casos de malaria bajaron de 15.3 por ciento en 1938 a 0.2 por ciento en 1955.¹⁸

Las compañías construyeron escuelas, iglesias, viviendas. En Guatemala se preocupó la UFCO por la reconstrucción de las ruinas indígenas de Zaculeu, hoy bastante discutida. Las instituciones religiosas y educativas fueron instrumentos para pequeñas concesiones que afianzaban el dominio de las compañías. Hay indicios de cierto colonialismo intelectual en las formas educativas propiciadas por la UFCO; incluso con cierto grado de orgullo se afirma que "la compañía ayuda a la educación de los hijos de empleados en los Estados Unidos."¹⁹ Un punto interesante de reflexión —no sólo para el pasado, sino también para el presente— es el saqueo de riquezas culturales arqueológicas padecido por Guatemala; es cierto que se reconstruyeron las ruinas de Zaculeu, y se habilita el acceso a las Quiriguá, pero en el proceso de reconstrucción piezas arqueológicas pasan a ser patrimonio de colecciones privadas. No creo que el caso de Keith con respecto a Costa Rica sea ejemplo único.

Una de las más valiosas colecciones arqueológicas encontradas en el Nuevo Mundo (esto me suena a exageración) fue donada al Museo Americano de Historia Natural. Keith realizó excavaciones en Costa Rica por su cuenta...²⁰

La apreciación parece exagerada.

En Guatemala quizá sea todavía tiempo de defender enérgicamente los restos de las culturas indígenas, de lo contrario cada día saldrán más al exterior estos tesoros y se convertirán en patrimonios ajenos a Guatemala.

Hasta aquí hemos procurado analizar la forma como la UFCO y sus "subsidiarias" se han comportado en Guatemala. El saldo a favor de la UFCO no es ciertamente el más positivo. Pero sería injusto el no considerar la parte que los gobiernos de Guatemala han tenido en tan magnánimas concesiones hechas a compañías extranjeras. Me parece descubrir va-

Artículos

rias causas que explican el fenómeno. Por una parte era, y es, clara la necesidad de capitales extranjeros para el progreso del país, el cultivo sistemático del campo, aunque fuera de un solo producto, urgía la creación de medios de comunicación. No hay que olvidar que en el caso de Estrada Cabrera nos encontramos ante un género de "dictador ilustrado" para quien el ideal positivista de "orden y progreso" suponía algo así como el remedio de todos los males de Guatemala. Los ferrocarriles, la producción agrícola eran una clara muestra del "progreso" logrado a base del "orden" mantenido por los dictadores, y eran un motivo de prestigio para la administración que los conseguía.

También existen aquí sus juegos políticos: el apoyo de una fuerte compañía extranjera —en este caso una compañía norteamericana que venía a ser una especie de estado dentro del estado— era una garantía para la permanencia en el poder. Después de la caída de Estrada Cabrera, el gobierno presidido por don Carlos Herrera se negó a hacer concesiones a la IRCA e inmediatamente después vino el golpe de estado que terminó con dicho gobierno.²¹ Es un secreto a voces el poder ejercido en los países centroamericanos por la embajada norteamericana; poder ejercido con harta frecuencia en favor de las compañías de la misma nacionalidad.

Tampoco hay que excluir entre las causas de las generosas concesiones la corrupción administrativa de los gobiernos de Guatemala y la habilidad de las compañías para encontrar los caminos fáciles y seguros para satisfacer los intereses particulares de los gobernantes de turno.

Durante el gobierno dictatorial del General Jorge Ubico la UFCO continúa gozando de sus viejos privilegios tranquilamente (1931-1944), y cuando hace falta los privilegios se amplían o se renuevan.²² La presidencia del Doctor Juan José Arévalo supuso una fuerte sacudida en la adormecida Guatemala.

Se hicieron ciertas reformas básicas tendientes a crear una estructura política apropiada para la modernización del país. En pocos aspectos se hizo algo más que poner a Guatemala al día en programas públicos ya existentes en otros países. Sin embargo desde la propia perspectiva de la política económica de Guatemala, tales reformas se consideraron como netamente revolucionarias.²³

Tales medidas fueron puestas en práctica por un gobierno popularmente elegido y eran necesarias desde todo punto de vista. Sin embargo, en un furibundo clima de "anticomunismo", del que también nuestros pequeños países participaron, parecían medidas procomunistas.

LA UFCO Y EL GOBIERNO DE JACOBO ARBENZ

Al Doctor Arévalo le sucede en el gobierno el Coronel Arbenz, quien sigue la línea de reformas sociales en Guatemala. En Junio de 1953 su gobierno principia a aplicar la ley de reforma agraria. Según el censo agropecuario de 1950, la UFCO era el mayor terrateniente del país, con una extensión considerable de tierras ociosas —unos 400,000 acres—; aunque es cierto que el cultivo del banano necesita de tierras de reserva, la cantidad parecía exagerada dentro de la situación guatemalteca. La reforma agraria pretendía cambiar la injusta distribución de las tierras en Guatemala.

La concentración de las tierras en pocas manos, no sólo desvirtúa la función social de la propiedad, sino que produce una desproporción considerable entre los muchos campesinos que no la poseen, no obstante su capa-

cidad para hacerla producir, y unos pocos terratenientes que la poseen en cantidades desmedidas, sin cultivarla en toda su extensión, o en proporción que justifique su tenencia.²⁴

En 1953 se expropió a la Compañía Agrícola Guatemalteca —sección de la UFCO en la costa del Pacífico— la cantidad de 219.159.96 acres de tierra, pagándosele en compensación la suma de \$ 627,572.82. En 1954 se expropió a la UFCO en la sección del Atlántico la cantidad de 173,790.47 acres; pagándosele en bonos la cantidad de \$ 557.542.88. El total expropiado ascendía a 392,950.43 acres, y la suma pagada en bonos era de \$ 1,185.115.70.²⁵ (Las cifras relativas al dinero están dadas en quetzales, el quetzal es equivalente al dólar norteamericano).

El Departamento de Estado protestó 21 días después de la expropiación en las costas del Pacífico.

El Gobierno de los Estados Unidos hizo, con respecto a la UFCO, la misma reclamación diplomática que hubiese hecho en favor de cualquier otra compañía (norte)americana en cualquier parte, y que cualquier gobierno hubiera hecho en favor de una empresa de connacionales en el extranjero.²⁶

La UFCO presentó una reclamación formal ante el Gobierno de Guatemala pidiendo una indemnización de \$ 15,854.849 por las tierras expropiadas en la costa del Pacífico. La compensación del gobierno de Guatemala estaba hecha de acuerdo al valor por el que la UFCO tenía registradas sus propiedades y de acuerdo a los impuestos del tres por millar que pagaba al fisco nacional. La medida fue muy hábil por parte del gobierno guatemalteco, y como es natural no le agradó a la UFCO, que se amparó inmediatamente en el poderoso Departamento de Estado.

La compañía presentó al Departamento de Estado una petición, en orden a transmitirla al gobierno de Guatemala, por una justa compensación por la expropiación, incluyendo el cálculo del precio actual de las tierras expropiadas y sus mejoras, y los daños causados a la compañía al **privarla de las tierras de reserva para el cultivo del banano.**²⁷

La UFCO había recibido un fuerte golpe en sus tierras. Además el gobierno de Arbenz, por la vía de los hechos, decide romper el monopolio del transporte, construyendo una carretera al Atlántico y un puerto nacional en el mismo mar. La importancia de la medida puede calcularse por las dimensiones del control del tráfico marítimo controlado por la UFCO en Guatemala.

De los 532 barcos que llegaron a Puerto Barrios en el año de 1953, 297 (o sea el 57%) eran de la UFCO; es probable que bastantes más los fueran también, pero esta propiedad no se puede fijar con exactitud.²⁸

Para estos momentos las relaciones del Gobierno de Guatemala con el Gobierno de Los Estados Unidos se habían puesto muy tensas. En la Conferencia Interamericana de Caracas (Marzo, 1954) se había dado un claro enfrentamiento entre la delegación del insignificante país centroamericano y la delegación norteamericana. Toda la disputa se enmarcó dentro de un recio nacionalismo por parte de Guatemala y un furibundo "anticomunismo" por parte de los Estados Unidos y de los gobiernos latinoamericanos que les apoyaban.

Por parte de Los Estados Unidos y sus aliados se desentierran los principios de la "Doctrina Monroe" —hábil maniobra que se repite de vez

Artículos

en cuando— y con el pretexto de la “defensa continental” se pretende conseguir una declaración que condene la intervención “comunista” en el continente bajo cualquier forma. Guatemala advierte el peligro de que una condena global de tal naturaleza podría utilizarse para una intervención en defensa de intereses norteamericanos de cualquier orden. Para estas fechas el gobierno de Arbenz ya ha sido acusado de comunista, o pro-comunista al menos.

El resto de los sucesos es conocido. En 1954 una invasión comandada por el Coronel Carlos Castillo Armas puso fin al gobierno de Arbenz.

La finalidad de este artículo no es discutir la intervención, o no intervención comunista en Guatemala. Por lo menos parece cierto que los grupos comunistas sí fueron especialmente activos en las reformas sociales iniciadas por Arbenz. Punto en el que fueron meritorios. Los Estados Unidos llegaron a convencerse del peligro comunista que tal intervención en el Gobierno de Guatemala suponía para sus intereses.²⁹ Todo este aspecto del problema tengo que dejarlo de lado para ocuparme más directamente del influjo de la UFCO en los acontecimientos.

Ya antes he indicado que sobre este tema se ha escrito con mucha pasión y resulta difícil hacerse una idea clara de lo que realmente sucedió, sobre todo si tenemos presente que existe material “cualificado” sobre el asunto y es de difícil acceso.

Por parte de Guatemala se hace notar una sospechosa coincidencia de intereses entre la UFCO-CIA y Departamento de Estado. Resulta un tanto difícil de creer que prominentes políticos norteamericanos: Foster Dulles, John Moors Cabot... tuviesen intereses económicos en la UFCO. Los autores guatemaltecos que se ocupan del asunto con más pasión y fueron actores en los acontecimientos, insisten en hacer esta relación de intereses.³⁰

Autores favorables a la UFCO niegan rotundamente la participación de la compañía en la invasión realizada por Castillo Armas.

Ampliamente se ha rumoreado, a lo largo de América Latina, que la UFCO tuvo un papel importante en la organización y financiamiento del derrocamiento de Arbenz por Castillo Armas. La **evidencia disponible** indica que la compañía no tuvo parte en este asunto. La compañía tenía sus manos ocupadas en otros negocios, y atribuirle la concepción, financiamiento y dirección de tal conjuración es quizá atribuirle un cumplido muy alto.³¹

Oficialmente la compañía reconoce que las dificultades debidas a la invasión entorpecieron por unas tres semanas el embarco del banano, pero al mismo tiempo reconoce que “el derrocamiento del Gobierno de Guatemala dominado por los comunistas, fue decididamente un acontecimiento favorable que ha de tener importante influencia en el futuro.³² El gobierno de Castillo Armas devolvió a la UFCO las tierras expropiadas y ésta “generosamente” cedió al gobierno parte de estas tierras.

Las tierras incautadas por el anterior gobierno de Guatemala fueron devueltas a la compañía, y ésta accedió a entregar al gobierno, libre de costos y en un período de seis meses, por lo menos 100,000 acres de tierra en la costa del Pacífico, en relación con el programa de reforma agraria del gobierno. Estas tierras son de excelente calidad y la compañía no las necesita para sus operaciones.³³

En toda esta manera de actuar me parece que hay ciertas incongruencias: Castillo Armas devuelve las tierras expropiadas, la compañía cede al

gobierno estas tierras de "excelente calidad" que antes ha reclamado y ahora no las necesita en sus operaciones. Quizá algún día la "evidencia disponible" contradiga a los defensores de la UFCO.

Por lo que toca a la intervención de la CIA y del Departamento de Estado, claro está que ha sido también negada. Al pasar el tiempo los acontecimientos se han ido clarificando y se ha llegado a admitir comúnmente la intervención en la invasión a Guatemala.

En el aspecto político, la Agencia de Inteligencia de Los Estados Unidos proporcionó aproximadamente un millón de dólares en efectivo para financiar el movimiento de Castillo Armas en Honduras, encaminado al derrocamiento de Arbenz.³⁴

Estudiando los acontecimientos de 1954 en los documentos a los que se tiene acceso hoy, mi conclusión es que en este caso particular de Guatemala el aspecto económico de toda la disputa no es ciertamente lo más importante. En el caso de Guatemala no me parece que haya sido precisamente la cuestión económica la que haya decidido la intervención norteamericana directa. Hacia esta misma explicación apunta todo el juego político de parte de Los Estados Unidos para que la acusación de invasión hecha por Guatemala ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, no fueron dilucidada por este organismo, sino que pasara a la organización regional de Estados Americanos, donde Los Estados Unidos tenían el dominio de los votos para juzgar de la cuestión. La UFCO como motivo económico fue un pretexto bien aprovechado. Lo que realmente preocupaba a los Estados Unidos era la cuestión política; la posibilidad de un enclave comunista en el área del Caribe, cerca del Canal de Panamá y cerca de los mismos Estados Unidos.

La penetración comunista en Guatemala llamaba a la acción. La razón era nuestra propia seguridad, y la seguridad de nuestros vecinos en el hemisferio; un enclave soviético en Centroamérica pondría en peligro nuestra vital zona de defensa, el Caribe.³⁵

Claro está que hay una clara posibilidad de llevar la pregunta a un estadio previo: ¿cuál es la razón del interés político en mantener en este caso la región del Caribe libre del contagio comunista? Es posible que en esa época la razón última fuera todavía de tipo económico. El comunismo representaba un serio obstáculo para el dominio del Caribe y en general de América Latina. En el caso de Guatemala insisto en la importancia del factor político. Posiblemente en términos económicos, la Revolución Boliviana resultaba para Los Estados Unidos más cara que la Revolución Guatemalteca; pero no era lo mismo en términos de seguridad. Trágicamente pareciera que los países latinoamericanos más inmediatamente envueltos en el circuito norteamericano, el Caribe y Centroamérica por ejemplo, tienen menos posibilidad de un éxito revolucionario de signo izquierdista. Y paradójicamente Cuba está en el Caribe. Parece que Cuba fue la gran sorpresa para los Estados Unidos, y conocemos perfectamente bien los esfuerzos de los Estados Unidos para que la Revolución Cubana fracasase y la enérgica reacción norteamericana ante los cohetes rusos en Cuba. Después de la experiencia cubana, parece todavía más fundamentada la tesis de que los Estados Unidos no van a tolerar una segunda Cuba en la vecindad.

No sólo la UFCO, sino los mismos Estados Unidos se mostraron muy complacientes con Castillo Armas. La ayuda económica antes negada a los

Artículos

gobiernos de Arévalo y Arbenz, fue concedida al gobierno "anticomunista" de la "Liberación". La ayuda para el desarrollo incluye lo siguiente (New York Times, July 16, 1957, p. 53).

Del Banco Interamericano de Desarrollo	\$ 18,200.000
Préstamo de ayuda norteamericana	\$ 35,865.000
Regalo de los Estados Unidos en maíz	\$ 3,238.000
Asistencia técnica de los Estados Unidos	\$ 6,210.000
Préstamo de los Estados Unidos para la carretera Panamericana	\$ 25,950.000 ³⁶

Castillo Armas hizo un viaje a los Estados Unidos y fue honrado como un campeón del anticomunismo. Se le hicieron grandes recibimientos en las ciudades que visitó. Las universidades —algunas de importancia— generosamente le concedieron grados honorarios.³⁷

CONCLUSION

La UFCO y sus "subsidiarias" ha sido un factor importante en la política guatemalteca del siglo XX. Es importante considerar a la UFCO como símbolo de la presencia norteamericana en Guatemala. En gran parte, hasta muy recientemente, la UFCO ha sido para el pueblo real de Guatemala la proyección real de los Estados Unidos. Una proyección de dominio y opresión. Podrá discutirse si esta imagen es, o no es real, lo cierto, me parece, que ésta ha sido la imagen proyectada, y éste es el valor de símbolo que la UFCO y sus "subsidiarias" tienen en el pueblo de Guatemala. Un símbolo de "opresión" y dominio que ha suscitado en parte el ansia de "liberación", primordialmente violenta, por desgracia, que hoy experimenta Guatemala. Lo que significa la UFCO en la conciencia popular creo que está maravillosamente captado en las novelas de Miguel Ángel Asturias dedicadas a este tema.³⁸

Incluso, intentando un juicio benigno, la impresión que deja la UFCO como sistema, o como supra-sistema, es el de un claro caso de imperialismo económico, aunque siento cierta repugnancia de usar este término con frecuencia cargado de demagogia y usado con tan poco vigor, cuando puede prestarse a un análisis profundo de una realidad social política y económica. El plan de acción de la UFCO en Guatemala parece acomodarse a lo que Kepner **convencionalmente** llama el proceso imperialista: "1.—Comerciantes y banqueros reconocen las oportunidades para beneficios pecuniarios en algunas regiones atrasadas política y económicamente. 2.—Su penetración es seguida de llamadas de ayuda a los departamentos de relaciones exteriores de sus respectivos estados. 3.—Estos llamamientos acaban por provocar la intervención militar y la administración política de aquellas regiones".³⁹

A primera vista los pasos 2 y 3 aplicados a la UFCO pudieran parecer exagerados o falsos, pero si consideramos tranquilamente lo sucedido en Guatemala, no es tan dura o extraña la conclusión de que existen maneras disimuladas de dar los pasos 2 y 3.

Hoy día la UFCO ya no representa para Guatemala un poder económico como una compañía "agrícola y de transporte". Ya no posee explotaciones en la costa del Pacífico. Su "subsidiaria" IRCA ha sido nacionalizada. Su control y dominio en gran parte del país ha desaparecido. Se oyen voces

de alerta indicando cuál está siendo la táctica económica de la UFCO, una táctica mucho más disimulada que la de poseer grandes extensiones de terreno, cultivos y ferrocarriles, y que corresponde a las necesidades modernas de inversiones en Guatemala. Parece que la UFCO ha ido comprando acciones en las fábricas que constituyen la incipiente industria en el Mercado Común Centroamericano. Se trata de un peligro de dominio económico no sólo para Guatemala, sino para todos los países centroamericanos envueltos en el Mercado Común.⁴⁰ El mercado común se concibió inicialmente como un medio de desarrollo del área centroamericana mediante la substitución de importaciones. Podríamos decir que en la mente de sus impulsores más identificados con las necesidades de la región se pensó como un medio de "liberación" económica; pero existe la seria amenaza de que se convierta en una forma más refinada de "opresión" económica; en la que se indica que la UFCO está teniendo parte importante. Ojalá no se esté engendrando un problema más para el desarrollo económico y político de Guatemala, y en este caso de Centroamérica. Tarea difícil y complicada ha sido el liberarse de la UFCO como compañía "agrícola y de transporte", no lo será menos el liberarse de ella como accionista poderosa en la industria centroamericana. Necesitamos el capital para la industrialización, pero podemos y debemos regular esas inversiones. De lo contrario estaremos cometiendo los mismos errores de hace 70 años.

Universidad de Chicago
Diciembre de 1970.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.—Consúltense, por ejemplo para ver la posición Guatemalteca: Cardoza y Aragón, Luis. *La Revolución Guatemalteca*. Montevideo. Pueblos Unidos, 1956. Torriello Garrido, Guillermo. *La Batalla de Guatemala*. México: Ediciones Cuadernos Americanos, 1955. Para ver la posición de los Estados Unidos: James, Daniel. *Red Design for the Americas: Guatemala Prelude*. New York: John Day Company, 1954. Peurifoy, John E. "The Communist Conspiracy in Guatemala", in *The Department of State Bulletin*, Vol. XXXI, N° 802, November 8, 1954.
- 2.—May Stacy; y Plaza, Galo. *The United Fruit Company In Latin America*. National Planning Association, 1958, pp. 3 y 4.
- 3.—Para May y Plaza, los primeros bananos habrían venido de Panamá en 1866 y de Jamaica en 1870, Op. cit. p. 11 para A. A., Pollan. *The United Fruit Company and Middle America*. New York: New School for Social Research, 1944; los primeros bananos vinieron de Cuba a New York en 1804, p. 13.
- 4.—A. A. Pollan. Op. Cit. p. 9.
- 5.—May y Plaza. Op. Cit. p. 6.
- 6.—Eret, Marta J., Minor C. Keith: *Soldier of Fortune*. University of Chicago: Master's Thesis no publicada, 1938. p. 53.
- 7.—Torriello Garrido. Op. Cit. p. 48.
- 8.—Torriello Garrido. Op. Cit. p. 48. Hay que advertir que el señor Guillermo Torriello Garrido fue embajador del gobierno de Arbenz en Washington, y más tarde su Ministro de Relaciones Exteriores.
- 9.—May y Plaza. Op. Cit. p. 10.
- 10.—United Fruit Company. *Twenty-Fifth Annual Report*. December 31, 1924.
- 11.—Torriello Garrido. Op. Cit. p. 49.
- 12.—Kepner, Charles, David; y Jay, Henry Soothill. *The Banana Empire: A Case Study in Economic Imperialism*. New York: Vanguard Press, 1936, p. 122.
- 13.—Sutton, Francis X.; et al. *The American Business Creed*. New York: Schocken Books, 1962, p. 46.

Artículos

- 14.—Kepner, y Jay. *Op. Cit.* Capítulo II.
- 15.—Toriello Garrido. *Op. Cit.* p. 53.
- 16.—May, y Plaza. *Op. Cit.* p. 136.
- 17.—May, y Plaza. *Op. Cit.* p. 162.
- 18.—May, y Plaza. *Op. Cit.* p. 188.
- 19.—May, y Plaza. *Op. Cit.* p. 190.
- 20.—Eret, Marta J. *Op. Cit.* p. 49.
- 21.—Toriello Garrido. *Op. Cit.* p. 49.
- 22.—Adams, Richard Newbold. *Crucifixion by Power*. Austin: University o Texas Press, p. 183.
- 23.—Anderson, Charles W. *Politics and Economic Change in Latin America*. New York. D. Van Nostrand Company, Inc. pp. 290-291.
- 24.—Toriello Garrido. *Op. Cit.* p. 40. Citando el decreto de reforma agraria.
- 25.—Toriello Garrido. *Op. Cit.*, pp. 56-57.
- 26.—Beaulac, Willard L. "The Communist Effort in Guatemala", in *The Department of State Bulletin*, Vol. XXXI, N° 790, August 16, 1954.
- 27.—United Fruit Company. *Annual Report, 1953*, p. 4.
- 28.—Monteforte Toledo, Mario. *Guatemala, Monografía Sociológica*. México; UNAM, 1959, p. 525.
- 29.—Cfr. Peurifoy, John E. "The Communist Conspiracy", *Op. Cit.*
- 30.—Cfr. las obras citadas de Toriello Garrido, Cardoza y Aragón.
- 31.—May, y Plaza. *Op. Cit.* p. 215.
- 32.—United Fruit Company. *Annual Report, 1954*. p. 3.
- 33.—United Fruit Company. *Annual Report 1954*, p. 4.
- 34.—Adams, Richard N. "El Problema del Desarrollo Político a la Luz de la Reciente Historia Sociopolítica de Guatemala", en *Separata de la Revista Latinoamericana de Sociología*, 1968/2, p. 180.
- 35.—Peurifoy, John E. *Op. Cit.* p. 334.
- 36.—Anderson, Charles W. *Op. Cit.*, p. 308.
- 37.—*Revista Time*, Vol. IXVI, N° 3, November 14, 1955.
- 38.—Asturias, Miguel Angel. *Viento Fuerte. El Papa Verde. Los ojos de los Enterrados*. Madrid: Aguilar, 1961 y 1966.
- 39.—Kepner, y Jay. *Op. Cit.* pp. 4-5.
- 39.—Kepner, y Jay. *Op. Cit.* pp. 4-5.
- 40.—Una pista para el estudio de las inversiones de la UFCO en el Mercado Común Centroamericano se puede encontrar en Saxe-Fernández, John, "The Central American Defense Council and Pax Americana", publicado en *Latin American Radicalism*. Horowitz, et al. ed. New York: a Vintage Book, 1969, pp. 75-76.